

AVISO DE REMATE

E.J.E.499342026

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia de Trámite promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** , en contra de **ADAN CAMAÑO CORDOBA** , se ha señalado el día **veinte (20) de noviembre del 2026** , para que se lleve a cabo, en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá, el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como:

DATOS DEL INMUEBLE (INMUEBLE)

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 30396455 (PROPIEDAD HORIZONTAL)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. VILLAMARINA I, LOTE E-60, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ, P.H. VILLAMARINA I, (DERIVADO DEL P.H. PLAYA DORADA (ORIGINARIO), MODELO :

HORIZONTE PLUS

SUPERFICIE DE 224M²

VALOR DE B/.33,749.3

VALOR DE TERRENO: B/.5,600.00

VALOR DE LAS MEJORAS: B/.116,632.72

VALOR DEL TRASPASO B/.122,232.72

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (1) UBICADO EN LA ESQUINA DEL LOTE QUE VAMOS A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, CINCUENTA Y CINCO (55) GRADOS, CINCUENTA Y CUATRO (54) MINUTOS, VEINTISIETE (27) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN ONCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS(11.20MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, TREINTA Y CUATRO(34) GRADOS, CINCO (5) MINUTOS, TREINTA Y TRES (33) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN VEINTE METROS(20.00MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3), DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, CINCUENTA Y CINCO(55) GRADOS,

pe0d260914qeman

CINCUENTA Y CUATRO (54) MINUTOS, TREINTA Y DOS (32) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN ONCE METROS (11.20MTS) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4), DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, TREINTA Y CUATRO (34) GRADOS, CINCO (5) MINUTOS, TREINTA Y TRES (33) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN VEINTE METROS (20.00MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1), PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN.

LINDEROS: NORTE: LOTE E CUARENTA Y SIETE (E47); SUR: CALLE CATORCE (14); ESTE: LOTE E SESENTA Y UNO (E61); OESTE: LOTE E CINCUENTA Y NUEVE (E59).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADAN CAMAÑO CORDOBA (CÉDULA 8-520-227) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES : ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO EL 10/MAY/2022, CON NÚMERO DE ENTRADA 171336/2022.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MODELO HORIZONTE PLUS : CONSISTE EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE 1 NIVEL, COMPUESTA POR 3 RECAMARAS, 2 BAÑOS, SALA-COMEDOR, COCINA ABIERTA, AREA DE LAVANDERIA EXTERIOR,, TINAQUERA, AREA DE TANQUE DE GAS, ESTACIONAMIENTO TECHADO PARA 2 AUTOMOVILES, TERRAZA DESCUBIERTA (SIN TECHAR), PAREDES PUEDEN SER DE BLOQUES O ESTRUCTURAS LIVIANAS,CUBIERTAS CON PANELES FIBEROCK O SIMILAR, CON ACABADO DE PINTURA ESCOGIDA POR EL PROMOTOR, PUERTA DE LAVANDERIA GALVANIZADA, VENTANAS CORREDIZAS, DE ALUMINIO O PVC, PISOS DE CERAMICA; PAREDES DE BAÑO CON REVESTIMIENTOS PARCIALES DE CERAMICA IMPORTADA, PISOS DE LAVANDERIA Y ESTACIONAMIENTO EN CONCRETO ACABADO EN FLOTA, CUBIERTAS DE TECHO EN FIBROCEMENTO AZUL, ESTACIONAMIENTO CON CIELO RASO GYPSUM, PORTALES, LAVANDERIAS Y ALEROS LATERALES CON ESTRUCTURA VISTA Y CIELO RASO DE GYPSUM BOARD EN INTERIORES.

INSCRITOEL 10/MAY/2022, EN LA ENTRADA 171336/2022.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A.(RUC 280-134-61098) POR LA SUMA DE CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON OCHENTA Y UNO (B/.103,897.81) Y POR UN PLAZO DE 28 AÑOS

UNA TASA EFECTIVA DE 5.15% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.00% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. CUALQUIER VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN ESTA CLAUSULA DETERMINA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DE LA OBLIGACIÓN. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS PROHIBICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN AL DERECHO DE DOMINIO DE LA FINCA GRAVADA, Y EN CONSECUENCIA, LAS PARTES SOLICITAN AL REGISTRO PÚBLICO LA ESPECIAL ANOTACIÓN DE LA MARGINAL CORRESPONDIENTE PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102444573PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12006375. DEUDOR: ADAN CAMAÑO CORDOBA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-520-227 OBSERVACIONES: VEASE CL.3RA. INSCRITO EL 24/OCT/2022, EN LA ENTRADA 434239/2022.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EL 15/MAY/2026, EN LA ENTRADA 198260/2026 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. JIRENISI GONZALEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 407 DE FECHA 23/ABR/2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 490 DE FECHA 23/ABR/2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ADAN CAMAÑO CORDOBA CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE BALBOAS (B/.116,277.00).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **(B/.116,277.00)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá** a favor del **Despacho de la Juez 2.º de circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá**. De lo anterior se advierte que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las

pe0d260914qeman

5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiere realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas , hoy catorce (14) de septiembre de 2026 .

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
14-09-2026 01:45:41 PM
pe0d260914qeman

pe0d260914qeman